

MUNICIPIO LIBERTADOR
DEL DISTRITO CAPITAL

•
¡REGÍSTRATE EN
LA NUEVA PLATAFORMA!

CARACAS. SIGAT.NET

NUEVOS CONTRIBUYENTES
DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

MÁS CALIDAD DE VIDA

•
MÁS VIALIDAD

•
MÁS SALUD

•
MÁS EDUCACIÓN

•
MÁS DEPORTE

•
MÁS PROGRAMAS SOCIALES



SIGAT



Alcaldía
de Caracas

SUMAR

1 Por favor tenga disponible en formato PDF los siguientes documentos:

Firma personal:

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.



Persona Jurídica:

- RIF jurídico (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de Junta Directiva.

Todos:

- Cédula de identidad del representante.
- Última Licencia de actividades económicas.
- Conformidad de uso.
- Documento de propiedad o alquiler del local.

2 Ingrese en caracas.sigat.net



En el link "**Regístrate**", según las siguientes opciones:

- Firma personal.
- Persona jurídica.

Siga el proceso de carga de datos y documentos, como lo indica el sistema.

3 Registro de licencias de actividades económicas

En la pestaña "**Obligaciones tributarias**" en la sección "**Actividades económicas**" hacer clic en el botón "**Acciones**", seleccionar el caso que aplique:

- **Solicitar una nueva licencia.** Para aquellos que están iniciando actividades o que no han podido obtener una licencia anteriormente.
- **Registrar una licencia vigente.** Aplica para licencias vigentes que no visualicen al momento de registrarse en la plataforma.
- **Registrar una licencia vencida.** Aplica para las licencias vencidas que requieran ser renovadas.
- **Registrar contribuyentes sin licencia.** Aplica para aquellos que ejercen actividades en espacio público o en inmuebles en trámite de conformidad (certificado con vigencia de solo 180 días).

Cargue los datos y documentos solicitados.

- Un dato fundamental es el código catastral del inmueble, si el inmueble no tiene cédula catastral o certificado de empadronamiento el propietario deberá tramitarla en la plataforma.
- Si no cuenta con el trámite de conformidad de uso ingrese en la opción de Registrar contribuyente sin licencia.

4 Pago de tasas

Efectúe su pago mediante pago móvil o realicé una transferencia con conciliación automática a la cuenta bancaria recaudadora y al notificarlo tu pago será acreditado de forma inmediata.

5

Al culminar todos los pasos anteriores, su caso será revisado por los analistas del SUMAR y sus resultados serán notificados vía correo electrónico.

6

Al ser aprobado su caso se le enviará la licencia de actividades económicas vía correo electrónico y podrá realizar sus declaraciones desde www.caracas.sigat.net

IMPORTANTE

EN CASO DE SUCURSALES:

Si posee varias licencias de actividades económicas de un mismo contribuyente, realice las renovaciones desde una sola cuenta de usuario.

EN CASO DE AUTORIZACIONES PARA EXPENDIO DE LICORES:

Al ser aprobada su licencia de actividades económicas, deberá solicitar su autorización para el expendio de bebidas alcohólicas.

En caso de dudas o necesitar soporte respecto al uso de la plataforma, contáctenos:

Centro de Atención

Teléfono (sólo Whatsapp):: (0424) 1638272 / e-mail: soporte@sigat.net